Asunción, 07 de Marzo de 2014

JEM – UOC N° 054/14

ADENDA N°1

SEÑORES
OFERENTES
P R E S E N T E:

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de realizar la modificación correspondiente en relación a la **Contratación Directa N° 10/14 "Adquisición de productos alimenticios para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados"; Exp. N° 304.321 – PAC N° 270.952**.

A) Se modifica el Inc. 17 Anexo B quedando como sigue:

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: 14 de Mayo N°529 e/ Oliva. De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

    Atención: Luis Enrique Sanchez, Director de la UOC
    Dirección: 14 de Mayo N°529 e/ Oliva
    Planta Baja: Mesa de Entrada - JEM.
    Ciudad: Asunción, Paraguay

    La fecha límite para presentar las ofertas es:
    Fecha: Jueves 13 de marzo de 2014
    Hora: 08:30 a.m.

B) Se modifica el Inc. 18 Anexo B quedando como sigue:

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: 14 de Mayo N° 529 e/ Oliva

    Número de Piso/Oficina: 1er piso.
    Ciudad: Asunción, Paraguay
    Fecha: Jueves 13 de marzo de 2014
    Hora: 09:00 a.m.

En espera de favorable resolución, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

Atentamente.

Luis Enrique Sanchez
Director UOC

rf/uoc